COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CRUZ DEL SOL TRANSOLCRUZ S. A

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.Q.13.002298 del 7 de mayo del 2013

PIMAMPIRO – IMBABURA - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA

Pimampiro, 8 de marzo del 2020

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CRUZ DEL SOL TRANSOLCRUZ S.A
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CRUZ DEL SOL TRANSOLCRUZ S.A**, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta Declaraciones de Iva, retenciones en la Fuente, anexos y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Sr. Anrango Colimba José Miguel

GERENTE GENERAL

C.C 1002314779